

## MUJERES DE LA C. E. D. A.



Doña Mercedes Fernández Villaverde, Presidenta de la Asociación Femenina de Acción Popular

Expresión auténtica del feminismo, tal como lo entiende Acción Popular, es la presidenta de la Asociación Femenina de Acción Popular, doña Mercedes Fernández Villaverde. Preferentemente atenta al cuidado de su hogar y su familia, dedica sus actividades a la política de estos meses precisamente para defender en la vida pública ese hogar y esos hijos, a los que consagra sus desvelos. Modesta su actuación, sin el brillo de las grandes solemnidades, pero continua, discreta, abnegada siempre, la Asociación Femenina de Madrid y la C. E. D. A. han de situarla en primer lugar cuando se trata de honrar a sus legítimos prestigios.

## ¡Asistencia social!

Acción Popular de Madrid y las organizaciones regionales de la Confederación Española de Derechas Autónomas han iniciado en este invierno una intensa y moderna campaña de asistencia social.

Las circunstancias son propicias. Las gentes han visto con júbilo detenerse y retroceder al fantasma de la Revolución, y reconocen espontáneamente que la Revolución no será vencida mientras la Injusticia Social perdure en el mundo y el dolor y la miseria arme el brazo a la desesperación. En estos días de invierno crudo, cuando confortablemente establecidos en casa caldeada y mesa bien provista oigamos el zumbido del viento que azota los balcones, es preciso con la imaginación seguir sus ráfagas y penetrar por las puertas y ventanas desvencijadas en las chozas frías y miserables donde se hacían tantas familias, sin pan con que alimentar su cuerpo ni ropa con que defenderse del frío, sin reservas con que sosegar su espíritu ni esperanza de encontrar trabajo con que poder honradamente sostenerse.

El portal de Belén, donde ha nacido el Niño-Dios, es consuelo y esperanza para los que sufren privaciones y miserias, pero debe ser ejemplo y recriminación para los que en su egoísmo y en su bienestar no quieren acordarse de las necesidades de nuestros hermanos y de los deberes sociales que la riqueza impone.

¿Es función de un partido político, aunque tenga el carácter de movimiento nacional que Acción Popular representa, el proveer, mediante obras de asistencia social, a las necesidades de los desvalidos?

Acción Popular y la C. E. D. A. está dispuesta a trabajar, y no ha de cejar en su empeño hasta que la Jus-

ticia Social gobierne al mundo. Todo el que quiere trabajar y esté en disposición de hacerlo debe poder trabajar y mantener decorosamente a una familia en una sociedad cristiana y civilizada. A conseguirlo deben dirigirlo los esfuerzos de los políticos, mediante una reorganización económica de la nación, un plan de obras públicas, un plan de trabajos, una política agraria, un mantenimiento del prestigio de la autoridad que permita el normal desenvolvimiento de los negocios.

Una política de seguros sociales, de mutualidades de asistencia social de todo orden, debe impedir que el obrero, al fin de una vida de trabajo, tenga que implorar la caridad pública o ser una carga para los suyos; tiene que permitirle hacer frente a las enfermedades, a las crisis de trabajo, a las tempestades de la vida. A ello ha de encaminar Acción Popular sus iniciativas, sin regatear sacrificios, buscando el dinero donde se encuentre, sin más limitación que la discreción necesaria para no herir la Economía, con lo que se agrandaría el mal que se quiere evitar.

No queremos la falsa caridad, que constituye un escarnio de la Justicia, ni queremos hacer primero los pobres para después remediar sus necesidades. Es necesario que en una nueva estructura económica y social del mundo la Justicia reduzca el campo de la caridad al mínimo, que bien extenso será, aun en lo material, mientras el mundo sea mundo y el hombre sea hombre.

...Pero las circunstancias son apremiantes, la crisis de trabajo espantosa, nuestros hermanos sufren en plena miseria, no encuentran medios para afrontar la enfermedad, no tienen qué comer ni dónde habitar, y Acción Popular, que es un movimiento que busca su fuerza en la entraña misma del pueblo, tiene que sobrepasar sus funciones meramente políticas para extenderse en obras sociales, sin otras miras que el remediar en algo y dentro de sus medios tan angustiosa situación, mediante obras de Asistencia Social tan variadas como lo son las necesidades que se quieren socorrer.

Todo el prestigio de Acción Popular y de la C. E. D. A., su solvencia, sus cualidades de organización, de seriedad, de escrupulosa administración y cuidadoso empleo de los fondos que se le confíen, deben utilizarse en es-

# Publicaciones de la C. E. D. A.

## En folletos

**Conclusiones aprobadas en el último Congreso.**—10 céntimos número suelto; 7,50 pesetas el ciento.

**Discurso del Monumental en el acto de clausura de dicho Congreso.**—15 céntimos número suelto; 14 pesetas el 100.

**Discursos de don José Monge Bernal, don José María Valiente y don José María Gil Robles en el mitin de clausura de la primera Asamblea de Acción Popular de Sevilla.**—25 céntimos número suelto; 25 pesetas el ciento.

\* \* \*

**Conferencia de don Dimas de Madañaga, presidente de Acción Obrerista, dada en Sevilla el 26 de marzo.**—15 céntimos número suelto; 12 pesetas el 100.

**El discurso pronunciado por el señor Gil Robles el día 18 de junio en el Monumental Cinema se vende en las oficinas de Acción Popular al precio de 21 pesetas el millar.**

\* \* \*

Los folletos con la conferencia de doña Juana Salas de Jiménez, que pronunció sobre el tema "Ante la crisis de la familia", se venden en el domicilio social de Acción Popular, al precio de 0,10 pesetas ejemplar suelto y 6 pesetas el centenar.

## En hojas

### Para propaganda electoral

**B/12.—LUCHA LEGAL Y LEGITIMA DEFENSA,** a diez pesetas el millar.

tos momentos en ayuda de los desheredados, mediante obras de Asistencia Social las más variadas.

A los asociados todos de las organizaciones de la C. E. D. A. les corresponde ayudar con sus aportaciones, incluso mediante sacrificios, a esta obra y constituirse en propagandistas de la misma, con el pensamiento puesto en la mejora material y moral de las clases trabajadoras de España.

**B/14.—LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE DERECHAS AUTONOMAS,** a ocho pesetas el millar.

**C/4.—LIBERTAD DE ENSEÑANZA, DERECHOS DE LOS PADRES. LA INTERVENCION DEL ESTADO,** a siete cincuenta pesetas el millar.

**B/11.—NORMAS PRACTICAS PARA ALIANZAS ELECTORALES,** a diez pesetas el millar.

**C/11.—La C. E. D. A. Y LA AGRICULTURA,** a once pesetas el millar.

**C/8.—LA POLITICA REVOLUCIONARIA CONTRA LA ECONOMIA,** a diez y seis pesetas el millar.

**C/10.—SOCIALISMO Y OBRERISMO,** a diez y seis pesetas el millar.

**C/9.—EL PATRIMONIO FAMILIAR, AGRICOLA Y LA C. E. D. A.,** a diez y seis pesetas el millar.

**B/24.—A LOS TREINTA MESES DE POLITICA IZQUIERDISTA,** a seis cincuenta pesetas el millar.

**C/7.—LO QUE ESPAÑA DEBE AL CATHOLICISMO,** a once cincuenta pesetas el millar.

**C/6.—SALARIO FAMILIAR,** a siete cincuenta pesetas el millar.

**C/5.—IMPUESTO PROGRESIVO SOBRE LA RENTA,** a siete cincuenta pesetas el millar.

**C/2.—AGRICULTORES (Qué es y cómo se ha tratado a la Agricultura),** a diez pesetas el millar.

**B/23.—CAMPESINOS ESPAÑOLES (Qué es la C. E. D. A.),** a diez pesetas el millar.

**C/3.—LOS ENEMIGOS DE LA C. E. D. A. SON LOS ENEMIGOS DE ESPAÑA,** a siete pesetas el millar.

**B/17.—LA HORA DE LA MUJER,** a nueve pesetas el millar.

LEA USTED  
y  
PROPAGUE  
el  
BOLETIN  
de la  
C. E. D. A.

# LA TRAMITACION DE LA CRISIS Y EL DEBATE POLITICO

## Declaraciones del señor Gil Robles al salir de Palacio, después de evacuar la consulta presidencial, y texto taquigráfico de su discurso en el Parlamento

Con motivo de la tramitación de la crisis última, el jefe del Estado llamó a consulta a los jefes de las minorías parlamentarias y a varias personalidades.

El presidente de la C. E. D. A., señor Gil Robles, al salir de Palacio hizo a los periodistas las siguientes declaraciones: "Me ha requerido el señor Presidente de la República, convencido de que en el seno de nuestra minoría hay elementos de colaboración que se nos pidiera, con toda la debida lealtad.

Contestando a esa consulta, he aconsejado al señor Presidente de la República la formación de un Gobierno tipo centro, presidido por el señor Lerroux y formado a base del partido radical, ampliando a grupos de derecha y llegando en ellos incluso a la minoría que preside el señor Martínez de Velasco.

Le he dicho también que no son estos los momentos para la formación de un Gobierno puramente de derechas, y que al que se forme nosotros le prestaremos todo el apoyo parlamentario para que pueda vivir con plena dignidad, siempre que supiera recoger el sentido de las elecciones, pleno de rectificación para los hechos de los dos años anteriores.

En cuanto al porvenir, las derechas tienen la posibilidad de asumir directamente el Gobierno y proceder en él con plena lealtad con Gobiernos del régimen que el pueblo ha elegido y sobre el que no se ha hecho consulta electoral actualmente.

Las Cortes—terminó diciendo el señor Gil Robles—entiendo que deben prolongar su vida legal y dilatarla hasta tanto que ellas mismas se disuelvan, planteando la revisión constitucional."

### Discurso del Sr. Gil Robles

Después de leer el señor Lerroux la declaración ministerial, el presidente de la C. E. D. A. pronunció el siguiente discurso:

"Señores diputados: Aunque quizá en una marcha normal de la discusión parlamentaria correspondiera a otros grupos iniciar el debate político, el hecho de levantarme a hablar en nombre de la fracción numéricamente más importante de la Cámara me da un cierto derecho de prioridad que, de todas suertes, yo puse desde el primer momento a disposición de la Cámara.

Quizá con ratificar en el momento presente la nota que en nombre de esta minoría dicté a la Prensa al salir de evacuar la consulta con el jefe del Estado, diera por definida plenamente nuestra posición. No estará de más, sin embargo, algún mayor esclarecimiento, que, por mi parte, procuraré sea todo lo breve posible.

Sin pretender ahondar demasiado en el pasado político, sí creo preciso hacer

alguna indicación respecto al instante en que nuestro grupo surgió como tal en la vida política española. Se había hundido la Monarquía, más que por el empuje revolucionario, por abandono y por apatía de sus propios elementos; más que por los ataques de sus enemigos, porque la faltaron todas aquellas asistencias de instituciones que deben, en todo momento, prestar ayuda al Trono.

### La inhibición en las formas de gobierno

Con el derrumbamiento de la Monarquía vino fatalmente el desmoronamiento de todas las organizaciones políticas de derecha, que durante tantos años habían arrastrado una vida meramente artificial. Y fué en aquel momento cuando nosotros surgimos a la vida pública como una agrupación que, en el orden colectivo, no tenía el menor contacto con el pasado; como una organización que, inhibiéndose en el problema de la forma de gobierno, se aprestaba a la defensa de principios fundamentales que reputaba, y con mucha razón, seriamente amenazados. Desde el primer instante—permitidme que lo diga sin jactancia, pero sí con satisfacción—nuestra actitud fué digna y plenamente ciudadana.

No habíamos tenido parte alguna en el advenimiento del régimen; sinceramente hay que reconocer que lo habíamos visto venir con dolor y con temor. Pero, una vez establecido como una situación de hecho, nuestra posición no podía ser más que una: acatamiento leal al Poder público, no sólo no creándole dificultad alguna, sino, por el contrario, dándole todas las facilidades que fueran precisas para que cumpliera su misión fundamental.

(El señor ALBINANA: ¿Y por qué no se dijo eso en las propagandas electorales?) (Rumores.)

Convendría, a mi juicio, que el señor Albinana frenara sus entusiasmos y los guardase para ocasión más oportuna y, sobre todo, no por lo que a él se refiere, sino por lo que pueda referirse a grupos que con él coincidieran; creo que a todos nos interesa no ahondar demasiado en el pasado, porque quizá las lecciones no vinieran en contra del grupo que represento. (Muy bien. Aplausos en la minoría.)

Decía, señores, que nosotros habíamos dado las facilidades precisas al Poder público para que realizara su finalidad primordial, que es la de servir la realización de los grandes fines colectivos; que es la de procurar la consecución del bien común. No se nos podía

pedir, no teníais derecho, señores, a pedirnos una identificación con el régimen, una de esas adhesiones entusiastas que en tan gran número llegaron hasta vosotros en los primeros momentos. Quizá no os hiciera falta: en vuestro campo propio teníais abundancia de elementos convencidos, ante los cuales yo me inclino respetuosamente.

### Cómo se acató al Poder

Tampoco os faltaban esas adhesiones en montón de los que fácilmente se suman a las filas de los vencedores. Acaso nosotros hubiéramos podido también, sin dificultad, alcanzar un puesto en ese escalafón de antigüedad republicana, hacia el cual muchos se lanzaron en carrera desenfrenada. Nos hubiera sido, quizá, muy fácil; pero para ello habríamos tenido previamente que desembarazarnos del peso de nuestra propia dignidad. Eso no podíais pedirlo. Lo que podíais pedir, y aun exigir de nosotros, era que acatáramos el Poder, que para nosotros, como católicos, viene de Dios, sean cualesquiera las manos en que encarne; teníais derecho a exigirnos una lealtad acrisolada hacia un régimen cuya legitimidad no teníamos ni siquiera que investigar, porque era el que el pueblo español, por sí mismo, había querido. Esto era lo que nosotros podíamos y debíamos prestar, y lo hicimos desde el primer momento, aun cuando fuera necesario dejar sentimientos muy hondos y muy acrisolados, aunque en nuestras filas hubiera muchos hombres que se vieran en la precisión de reforzar su propio corazón, aunque tuviéramos que hacer frente a los ataques insidiosos de un lado y de otro, que también de nuestro campo llegaron los zarpazos de la impopularidad y hasta los mordiscos de la insidia. Pero esto no tenía perfectamente sin cuidado, porque al adoptar esa actitud, pretendíamos, y lo logramos, servir nuestros ideales; era para nosotros un tributo a nuestra propia conciencia y para vosotros una garantía de tranquilidad, porque cuanto más duro sea el sacrificio más acrisolada es la lealtad, y cuanto más violenta sea la lucha de que se salga triunfante, más firme y más sereno es el convencimiento. (Muy bien.) En esta actitud comenzamos a actuar, sin que un instante siquiera vacilara nuestro ánimo, y en ella continuamos, aun en ocasiones en que acontecimientos dolorosísimos parecía que nos empujaban hacia otro camino distinto.

### La lucha legal

Y llegamos a las elecciones de diputados de las Cortes Constituyentes. No voy a hacer aquí ni siquiera una síntesis

de la forma en que aquellas elecciones se celebraron; fué en un ambiente de pasión y de violencia, en el cual resultó prácticamente imposible que las derechas lucharan. Derrotadas en casi todas las circunscripciones, sólo un puñado de diputados pudo llegar a estos escaños, y a pesar de las condiciones en que habíamos tenido que luchar, aún vinimos aquí, señores diputados, con un noble afán de colaboración. Todavía abrigábamos un resto de esperanza de que vosotros quisierais construir un Estado para todos, una Nación donde todos cupiéramos. Vinimos aquí—repite—a colaborar, que la colaboración—bien lo sabeis—no se presta solamente con una adhesión servil al triunfador, sino que se presta muchas veces con mayor eficacia, y, desde luego, con mucha más dignidad, cuando se hace por medio de una oposición razonada y de una crítica serena.

A eso vinimos a las Cortes Constituyentes; pero pronto nos desengañamos, pues hubimos de ver que no se quería hacer una Patria para todos; se buscaba, si era posible, el aplastamiento de las fuerzas de derecha, colocarnos fuera del ámbito legal, perseguirnos constantemente, quizá con la esperanza de que, hiriéndonos en los sentimientos más queridos de nuestra alma y lesionando al mismo tiempo legítimos intereses, nos lanzáramos a la desesperación y nos pusieramos fuera de la ley, donde hubiera sido muy fácil apiastarnos. Pero nosotros no quisimos prestarnos a esa maniobra; nosotros, como grupo político, no quisimos hacer el juego a los que por ese camino deseaban lanzarnos, y nos colocamos firmemente en el ámbito legal, porque teníamos la seguridad de que, situándonos en ese terreno, bien pronto los que nos perseguían habrían de colocarse ellos mismos fuera de la ley. Lo que hicimos desde el primer momento fue aceptar la desgracia con ánimo sereno, extraer de la revolución todo su significado expiatorio, rectificar los errores que en la política de derechas se habían cometido, y, mientras nuestros enemigos daban la sensación de que, al llegar al Poder, no tenían ideas constructivas, sino que únicamente lo habían escalado para, desde él, verter sobre la Nación toda la copa reposante de sus amarguras y rencores, nosotros fuimos al pueblo a procurar conquistarlo, a rectificar nuestros errores, como antes decía; a coger toda esa opinión que se iba apartando de la política de las Constituyentes, porque esa política estaba inspirada, no en el sentido constructivo y patriótico que todos esperábamos, sino en un sentido de destrucción, que acabó con cuantos valores morales y espirituales había en España. (Aplausos.)

Que el apartamiento de la opinión se iba ya produciendo respecto de las Cortes Constituyentes, ¿cómo lo vamos a negar? ¿Cuántas veces, señores, en estos mismos escaños nos hemos levantado para poner de manifiesto el divorcio entre vuestra política y nuestras masas! ¿Cuántas veces nos hemos levantado aquí para anunciar lo que hoy es una realidad, levantándonos a hacerlo entre las sonrisas despectivas de los que

detentaban el Poder y en medio de los improprios de la mayoría que secundaba sus órdenes! Fué preciso que vieran los hechos a dar la razón a nuestro punto de vista, y así primero en las elecciones municipales del 23 de abril España dijo claramente la modificación política que anhelaba. De nada sirvió la enseñanza, y vinieron las elecciones del 3 de septiembre, las cuales no fueron más que un presagio de lo que había de ser el resultado de estas generales.

¡Tres elecciones, señores, en el término de tres meses! ¡Tres consultas al Cuerpo electoral, en las que éste se produce de la misma manera!

## Se votó contra la política de las Constituyentes

Después de esa unanimidad de criterio, ya puede venir el coro de despechados a decir que esta Cámara no es la representación de la voluntad nacional. (Muy bien.) Incluso hasta por una cierta elegancia espiritual, habrá que permitir esos desahogos pueriles, con los cuales se quiere cohonestar la derrota más espantosa que ha conocido la historia política de España. (Aplausos.) ¿Y cuál es, señores, la significación de esta victoria que ha fortalecido las organizaciones políticas del centro y de la derecha? La forma en que estas elecciones se han celebrado; la extraordinaria variedad de coaliciones electorales, en las cuales nosotros, unas veces, hemos ido con fuerzas afines y un programa común, al cual continuamos siendo absolutamente fieles, y otras, con fuerzas respecto de las cuales no teníamos más que el denominador común de una significación antimarxista; las diversas coaliciones, repito, de los que hemos ido a la lucha electoral, no me permiten honradamente compartir la significación de la victoria que le atribuyen algunos grupos de derecha. ¿Contra qué ha votado la opinión nacional? ¿Contra el régimen o contra su política? Para mí, honradamente, señores, hoy por hoy, el pueblo español ha votado contra la política de las Constituyentes. (Aprobación.) Ahora bien, si vosotros, señores, que tenéis en vuestras manos la gobernación del Estado; si vosotros, señores, que militáis en la oposición, os empeñáis en identificar, como hasta ahora, la política seguida y el régimen; si vosotros queréis hacer ver al pueblo español que socialismo, sectarismo y República son cosas consubstanciales, ¡ah!, entonces, tened la seguridad de que el pueblo votará contra la política y contra el régimen, y que en esa hipótesis no seremos nosotros los que nos opongamos al avance avasallador de la opinión española. (Aplausos.)

El pueblo, señores, nos pedía una rectificación de política, ¿qué es lo que nosotros teníamos que hacer? Por lo que respecta al grupo en cuyo nombre hablo, esta fuerza, que con un programa perfectamente definido fué a las elecciones, ¿había de ser un factor de evolución de la política española o, por el contrario, un elemento de perturbación de la misma? ¿Había de consistir

nuestra tarea en dar paz y tranquilidad a España, o, por lo contrario, había de ser nuestro ideal hacer imposible la vida de los Gobiernos? Para nosotros no había duda alguna, ni surgió por un solo instante en nuestro ánimo: nuestra obligación es dar a España días de paz y de tranquilidad y hacer posible una rectificación de la política hasta aquí seguida. También para ello se presentaban dos caminos a nuestra elección: o gobernar las derechas, o facilitar la formación de Gobiernos del tipo del que se sienta en el banco azul.

## No es aún nuestra hora

Aun antes de la segunda vuelta de las elecciones, y para calmar legítimas impacencias de nuestras masas, yo me apresuré a decir que éste no era el momento de una política de derechas, y no por motivos que quizá la malevolencia de algunos pudiera apuntar como causa de nuestras determinaciones. ¿Nosotros entendíamos que no era el momento de una política de derechas acaso por una posición habilidosa que nos llevaba a no desgastarnos y a esperar que otros lo hicieran, aguardando el momento propicio de nuestro triunfo? Si ese desgaste tuviera que haberse producido en nuestras filas para sacar a España del atolladero en que está, todos, y cada uno de nosotros, hubiéramos afrontado muy serenos el sacrificio, en la seguridad de que jamás pudiéramos prestar mejor servicio a España. ¿Sería acaso porque nosotros no tenemos un programa político? En nuestros programas hay fórmulas para los problemas que España tiene planteados; pero, en último caso, con haber hecho lo contrario que las Cortes Constituyentes, teníamos formulado el mejor programa que había deseado el Cuerpo electoral. (Aplausos.) ¿Sería acaso por miedo a la responsabilidad del Poder? Muy grande es para todo ánimo solvente, pero para mí, de todas las responsabilidades, la peor es la de la cobardía y la deserción. Antes que ésa, cualquiera; antes que ésa, mis compañeros y yo habíamos afrontado cualquier orden de responsabilidades.

No; no es por ninguno de esos motivos; es por miedo a nosotros mismos, porque creemos que nuestro espíritu no se halla aún preparado para llegar a las alturas del Poder. Está, señores diputados, todavía muy cerca la persecución, están todavía muy frescas las heridas que hemos sufrido en la lucha, y para mí el peligro mayor está en que las derechas llegaran al Poder sin que se hubiera serenado la tempestad de nuestras almas, sin que hubiéramos tenido tiempo para que desapareciera completamente de nuestro corazón cualquier deseo de revancha o de venganza. (Grandes aplausos.) Porque nosotros, señores, aunque alguien no lo crea, venimos a la política con deseo de hacer una obra para todos, una obra nacional, y queríamos que para entonces hubiera desaparecido de nuestra alma el rencor, con objeto de poder llamarlos a todos, porque para la obra santa que necesita España, no nos importaría acudir a los que han sido nues-

tros verdugos; consideramos mucho más glorioso haber sido la víctima de una persecución, que no el verdugo cuando nos hubiera llegado a nosotros el turno. (Prolongados aplausos.)

## Facilidades al Gobierno

No; no es ese el camino que queremos seguir, y porque sabíamos que no era nuestro momento, desde el primer instante dijimos que nuestra misión se reduciría a facilitar la formación de un Gobierno que evitara en la política española esos bruscos movimientos pendulares que no permiten la estabilidad de ningún sistema político. Nosotros queríamos evitar esos saltos bruscos, en los cuales alguna vez ha de padecer, quizá de un modo irremediable, la suerte de España; nosotros pretendíamos que viniera otra situación política a liquidar, acaso con menos dolor, muchos de los errores que la opinión pública ha señalado. Por eso, facilitamos la formación de ese Gobierno. ¿Con pactos inconfesables? ¿Con contubernios secretos? De ninguna manera. Ante la opinión pública, en pleno Parlamento, en la forma que voy a decir con la mayor brevedad.

## El Gobierno tiene que recoger el resultado electoral

Nosotros, frente a un Gobierno minoritario, y teniendo una masa que puede influir decisivamente en los destinos de su política, no sentimos la tentación de pretender imponerle un programa político. Ni el dignamente lo aceptaríamos, ni nosotros discretamente podríamos pedirselo. No; nosotros lo que podemos, lo que debemos hacer, es pedirle al Gobierno que recoja el resultado de las elecciones, que vea cuál ha sido la voluntad del Cuerpo electoral, y que la lleve a la práctica en la legislación y en la administración. Porque en una democracia, el resultado de la voluntad del pueblo obliga lo mismo a los que están en el banco azul que a los que se encuentran en los escaños de la oposición. Obligación suya es llevarlo a la práctica; obligación nuestra es velar porque eso no sea defraudado. Y esto claro y noblemente, sin regateos de momento, con la amplitud con que el Gobierno necesite hacerlo porque de otro modo el Gobierno no precisa vivir con dignidad, y la dignidad del Gobierno es algo que le interesa tanto a él como a nosotros mismos. (Muy bien, muy bien.)

Pero, ¿cómo es como nosotros interpretamos el resultado de las elecciones? Yo tengo que celebrar, señores diputados, que en las cuartillas que ha leído el señor presidente del Consejo se encuentren muchos reflejos de nuestro propio pensamiento. Es que el Gobierno ha tenido la misma sensibilidad y ha percibido cuáles son los puntos que el pueblo español pide que se rectifiquen en la política. Variaremos en cuanto al matiz, en cuanto a la intensidad y en cuanto al orden de prelación, quizás; pero la coincidencia en lo fundamental yo quiero destacarla, y mucho sentiría que el día de mañana pudiera

venir de esos bancos una rectificación que nosotros no apetezcamos.

## Concordato y enseñanza

Ante todo y sobre todo, nosotros, como católicos, solicitamos lo que hasta ahora no hemos obtenido: el respeto a nuestras creencias, el reconocimiento de la personalidad de la Iglesia. Por eso le pedimos al Gobierno, como una necesidad de la conciencia nacional, que llegue lo más pronto que pueda a un Convenio, a un Concordato con la Santa Sede.

Nosotros pedimos, por lo pronto y desde este momento, una rectificación en la legislación sectaria, que ha lastimado tan profundamente nuestras creencias, y de un modo particular en todo lo que se refiere a la enseñanza, que es para nosotros una cuestión vital, en la que no podremos de ningún modo retroceder.

## Amnistía y revisión de atropellos

Hablaba el señor presidente del Consejo de que la clemencia había llegado al Consejo de ministros, y en determinada ocasión se había traducido en una voluntad de realización, pero que en los momentos actuales necesidades de Gobierno le obligan a una demora en la aplicación de esa medida. Nosotros, que ante todo y sobre todo queremos el restablecimiento del principio de autoridad; nosotros, que dejamos gustosos en manos del Gobierno todo lo que se refiere al mantenimiento del orden social, no vamos a atravesarnos en su camino con premuras o con acuciamientos, que pudieran resultar indiscretos. Nos basta con que exista esa voluntad, y hemos de decirle en estos momentos: la amnistía, cuanto antes; la amnistía, lo más pronto posible, sin que se demore un día más allá de las necesidades estrictas de Gobierno, y que alcance a los que fueron condenados por los Tribunales, y también a todos aquellos que han sido objeto de sanciones gubernativas, sin que pudiera dibujarse la figura de un delito.

Quizás mejor sería que al llegar a este punto no habláramos de amnistía, sino de una revisión de tantos y tantos atropellos como se han cometido contra la Constitución y hasta contra las mismas leyes que presiden la convivencia en los pueblos cultos; la revisión de las sanciones que se han impuesto a los funcionarios, la revisión de los expedientes de expropiación, que implican una confiscación, contraria a la ley fundamental del Estado, será algo que el Gobierno tendrá muy presente, porque resulta indispensable para una pacificación espiritual, que le interesa a él tanto como a nosotros. (Muy bien, muy bien.)

## Política campesina

No responderíamos, señores, a nuestra significación y al espíritu con el cual luchamos en las elecciones si no pidiéramos al Gobierno, coincidiendo con lo que él ha expresado en las cuartillas

a que antes me refería, una atención especial para los problemas del campo. Hay, señor presidente del Consejo de ministros, una serie de medidas legislativas que es absolutamente necesario rectificar cuanto antes. Es necesario derogar la ley de Términos municipales; es absolutamente preciso garantizar la libertad de trabajo y de sindicación; es absolutamente indispensable concluir con las medidas que han arruinado a la agricultura, del tipo de las leyes de Laboreo forzoso y de Cultivo intensivo, que no se han aplicado para rectificar la conducta antipatriótica de algunos propietarios, sino para imponer sanciones a los que no se doblegaban a ciertas medidas caciquiles que antes estaban en los organismos políticos, pero que hoy han pasado a los organismos societarios. (Muy bien.)

Conformes, señor presidente del Consejo, en que es necesario llevar a la práctica una Reforma agraria; pero rectificando sustancialmente la orientación de la actual, porque es absolutamente preciso, desde nuestro punto de vista, no ya sólo concluir con su desmesurada extensión teórica, que no ha servido más que para desvalorizar en España la propiedad rústica, sino hacer que desaparezca el concepto socializante del asentado, para dar lugar al concepto cristiano del pequeño propietario vinculado constantemente a la defensa de su propiedad. (Muy bien. Aplausos.)

Es preciso, señor presidente del Consejo, que se rectifique la política de los Jurados mixtos, no porque nosotros los repudiamos en cuanto ellos pudieran constituir un instrumento de paz y concordia entre las clases sociales, sino porque son un instrumento de lucha de clases puesto al servicio de determinadas organizaciones societarias. Eso tiene que concluir, porque hoy los Jurados mixtos, en lugar de instrumentos de paz, son los más eficaces instrumentos de perturbación de la economía nacional. (Muy bien.)

Yo quisiera aprovechar este momento para salir al paso de las fáciles críticas que, quizá desde aquellos bancos (señalando a los de la minoría socialista), se nos dirijan en algún momento, queriendo esgrimir el viejo tópico de que nosotros venimos aquí contra las conquistas legítimas del proletariado. No voy a sincerarme; pero sí a hacer una manifestación categórica: para todo lo que sea justicia social, por muy avanzadas que sean vuestras pretensiones, aquí encontraréis los votos que sean precisos; es más, nos adelantaremos siempre que creamos que es de justicia adelantarnos. (Muy bien.) Porque yo os puedo decir que esta organización de derechas, que si alguna característica tiene es su hondo y su extenso contenido social, antes querría desaparecer de la vida pública, antes renunciaría a sus puestos, antes rasgaría sus actas que consentir que sus votos en el Congreso sirvieran para perpetuar injusticias sociales contra las cuales vosotros habéis levantado vuestra voz, pero contra las cuales también la hemos levantado nosotros, aunque hayamos tropezado con la ingratitude y la incomprensión de los mismos que nos

podrían dar los votos. (Muy bien. Aplausos.)

## Hay que remediar el paro

Y en prueba de ello, yo le voy a dirigir un ruego al señor presidente del Consejo de ministros. Aunque implícitamente está contenido en la declaración ministerial, yo le pediría que a todo trance presentara lo más pronto posible a las Cortes un proyecto de ley para concluir con el paro forzoso o, por lo menos, para aliviarlo en la mayor medida posible. (Muy bien, muy bien.) Hasta ahora los remedios demasiado empíricos al paro forzoso han estado gravitando sobre una sola clase social, y eso constituye una injusticia contra la cual nuestra voz se levanta en el Parlamento; pero el que la carga del paro forzoso recaiga sobre toda la sociedad es una necesidad absoluta, en nombre de la cual nosotros levantamos nuestra voz con el mayor entusiasmo.

Una sociedad que se llama civilizada, una sociedad que se llama cristiana, no puede ver con indiferencia que, según las estadísticas, haya en España 650.000 hombres que no tienen que comer. (Muy bien.) Para remediarlo, lo que sea necesario: seguros sociales, obras públicas, trabajos extraordinarios; lo que sea preciso, señor presidente. ¿Dinero? A buscarlo donde lo haya, con reformas fiscales todo lo avanzadas que sean menester, porque con el hambre de los hombres de una vez hay que acabar. (Grandes aplausos.)

## Tras las soluciones centro, Gobierno de derechas

Para realizar esa obra y todo lo demás que el Gobierno crea preciso con arreglo a sus planes y que no vaya contra nuestras convicciones, nuestros votos en la medida que los desee, con plena dignidad por nuestra parte y por la suya, sin regateos de ninguna especie. Nos bastará ver su buena voluntad para llevarla a cabo; desde ese instante, para esa obra nacional nos tendrá a su disposición, y si ese Gobierno fracasa en su empresa—y no quiero debilitar su posición con pronósticos que serían inoportunos—, nosotros estaríamos dispuestos a facilitar la formación de Gobiernos de composición análoga de tipo centro, porque tenemos la aspiración de demostrar al pueblo que no tenemos ambición de ninguna especie, que no tenemos deseos de mando, que no tenemos prisa de ningún género, que queremos que se agoten todas las soluciones, para que, después, la experiencia diga al pueblo español que no hay más que una solución, y una solución netamente de derechas. (Muy bien.) Cuando ese momento llegue, cuando ese instante venga, nosotros no vacilaremos en decir que recabamos las responsabilidades del Poder, porque hasta ahora, señor presidente, lo que he enunciado en nombre de esta minoría no es un programa total: es un índice mínimo que entendemos que el Gobierno debe llevar a cabo, porque lo exige la opinión pública como denominador común de todas las fuerzas

que no militan en la extrema izquierda. Pero llegará un instante en que habrá de realizarse íntegramente nuestro programa, y como entendemos que los programas no se realizan desde la oposición, sino desde el Gobierno, en nombre de ese programa, nosotros, cuando el instante llegue, sin prisas y sin miedo, recabaremos el honor y la responsabilidad de gobernar para realizar nuestro programa, para cumplir lo que es nuestra finalidad primera: la reforma de la Constitución en la parte dogmática y en la parte orgánica, porque si en la primera hay muchas declaraciones que nosotros no podemos admitir, porque repugnan a nuestra conciencia, porque van contra nuestras creencias, porque van contra nuestro sentido de la política, en la parte orgánica hay algo que tiene que rectificarse por interés de todos los partidos. Con esta Constitución no se puede gobernar, porque las Cortes Constituyentes, llevadas de un afán ultraparlamentario y ultrademocrático, han hecho un instrumento de Gobierno que está plagado de dificultades en estos instantes en los cuales en el mundo entero va conquistando adeptos la corriente antidemocrática y antiparlamentaria; el empeñarse en mantener una Constitución de este tipo no llevará más que a una solución: una dictadura de izquierda o una dictadura de derecha, que no apetezco para mi Patria, porque es la peor de las soluciones en que pudiéramos pensar. (El señor PRIMO DE RIVERA: De izquierdas o de derechas es mala solución. Una integral, autoritaria, es una buena solución.)

No creo preciso discutir con nadie en estos momentos, y menos con persona a quien estimo tanto como el señor Primo de Rivera, la conveniencia de una dictadura de izquierdas o de derechas, ni tampoco las soluciones venturosas de una dictadura de tipo nacional. Yo sé por dónde su señoría va, y he de decir, para que a todos nos sirva de advertencia, que por ese camino marchan muchos españoles, y esa idea va conquistando a las generaciones jóvenes, pero yo, con todos los respetos debidos a la idea y a quien la sostiene, tengo que decir con toda sinceridad que no puedo compartir ese ideario, porque para mí un régimen que se basa en un concepto panteísta de divinización del Estado y en la anulación de la personalidad individual, que es contrario incluso a principios religiosos en que se apoya mi política, nunca podrá estar en mi programa, y contra ella levantaré mi voz, aunque sean afines y amigos míos los que lleven en alto esa bandera. (Grandes aplausos en el centro. El señor MUÑOZ: Ahora no parece su señoría hombre de derecha, señor Gil Robles.)

## Iremos a la reforma constitucional.

Volviendo, señores diputados, al punto de donde me aparté esa interrupción afectuosa que yo celebro, porque

ha permitido una aclaración de mi propio pensamiento, he de manifestar que, cuando el momento llegue, recabaremos el honor y la responsabilidad de gobernar, como antes decía. Para actuar. ¿Cómo? Con acatamiento leal al Poder, con absoluta y plena lealtad a un régimen que ha querido el pueblo español y respecto de cuyo extremo no se le ha consultado siquiera en esta contienda electoral. (Aplausos en los bancos del centro. El señor FUENTES PILA: Y en la otra tampoco, señor Gil Robles.) Con plena lealtad, con la seguridad absoluta que puede dar una posición honradamente mantenida de que nosotros jamás utilizaríamos los resortes que se pusieran en nuestras manos para ir contra el sistema político que en nuestras manos los pusiera. Eso no puede pasar por nuestro temor, porque ni un instante siquiera puede pasar por nuestra imaginación. Lo que haríamos sería gobernar para realizar ese programa, para ir a la revisión constitucional en aquellos puntos que todos nosotros acordemos y para llevarlo a cabo en la forma que resulte de unas elecciones constituyentes que, por ministerio de la misma Constitución, habría que convocar.

## Si se nos cierra el camino, seguiremos otro

Colocados en esta posición, nosotros, cuando el instante llegue, tendremos derecho a gobernar. Ahora he de hacerlos con toda sinceridad—y no veáis en esto ni conminaciones ni amenazas—una simple advertencia. Si puestos en esa posición, que para nosotros significa, por lo menos en una gran parte, sacrificios que hacemos por nuestras creencias y por nuestra Patria, se nos cerrara el camino del Poder, ¡ah!, entonces, nosotros iríamos al pueblo a decirle que no era que nosotros habíamos cerrado el camino a la evolución, sino que erais vosotros los que cerrabais el campo a nuestras reivindicaciones; que nosotros, hombres de derecha, no cabíamos en vuestro sistema político. ¡Ah! Entonces tendríamos que ir a decir al pueblo que nos habíamos equivocado, que era preciso seguir otro camino para conseguir el triunfo de nuestras legítimas reivindicaciones. (Aplausos en el centro.) Pero no voy a abundar en este orden de consideraciones. Nuestra posición queda perfectamente definida. Hoy, apoyo al Gobierno en cuanto rectifique la política de las Cortes Constituyentes; mañana, el Poder íntegramente, con plena libertad, como antes decía. Cuando nos necesitéis para realizar ese programa nos encontraréis aquí. Hoy, en la oposición, en un apoyo condicional; mañana, si llega la oportunidad con las responsabilidades del Gobierno, pero en todo momento con una trayectoria de la que no nos apartarán ni los ataques, ni las críticas, ni la incompreensión, ni siquiera la calumnia. Tenemos la idea de que servimos a nuestra Religión y a nuestra Patria. Ante ese orden de consideraciones, todas las demás, las meramente formales, todas las que pertenecen a un orden humano, no tienen pa-

# Una interesante conversación de Gil Robles con un redactor de "Gaceta Regional"

Fué publicada en el citado diario el día 20

La Prensa diaria extractó de la "Gaceta Regional", de Salamanca, unas interesantes declaraciones del señor Gil Robles sobre el momento político y posición de la C. E. D. A.

Como el tema no puede ser de más actualidad, transcribimos íntegro el diálogo sostenido entre los señores Gil Robles y Garcirrubio.

"Hoy toca al cronista hacer la interviú más trascendental del ciclo que ha inaugurado hace unos días. Ningún político ofrece tanto interés como Gil Robles. Su posición la observan todos: los de la derecha y los de la izquierda. España entera está pendiente de la actitud del jefe de la C. E. D. A. ¡Es tan decisiva su influencia en los destinos del país! Con razón decía el otro día un gran diario matutino: "España será lo que Gil Robles quiera." Gil Robles, como buen patriota, querrá que España sea lo que debe ser: inmortal.

Causa dolor y amargura considerar que quizás los mayores detractores del ilustre caudillo sean del campo derechista. ¡Qué olvidadizos somos!

Es lástima que las memorias sean tan frágiles que no las permita recordar, siquiera por un momento, la primera mitad del año 31. Tal vez con sólo evocar aquellos luctuosos días—que debieran ser imborrables para los católicos—fuera bastante para ser más justos y benignos con quien tuvo la valentía de levantar la bandera de la Religión, de la Patria y de la Familia. No es cristiano herir ni maltratar a quien se debe tanto, y mucho menos cuando las diatribas son fruto de pequeñas diferencias de orden secundario.

—Yo siempre procuro no herir a nadie con mis palabras—dice, dolido, el ilustre catedrático, a lo largo de nuestra conversación.

Es verdad. Sólo palabras de amor y de paz han salido de sus labios; sólo palabras de armonía y concordia ha dicho, aun cuando la ocasión le fuera propicia para producirse de otro modo. Pero Gil Robles es incapaz de herir a los sentimientos y mucho menos a las personas. Gil Robles es incapaz de una deslealtad para con nadie. Ni siquiera para con aquellos que con más acritud le denostan y zahieren. ¡Lástima que los demás sufran amnesia y hayan olvidado hasta aquella cualidad tan espiritualmente gallarda y digna, que suele ser patrimonio

de nosotros valor de ninguna especie. Donde sea, cumpliendo con nuestro deber, cuando nos busquéis, allí nos encontraréis. Nada más. (Grandes aplausos en los bancos del centro.)

nio de pobres y orgullo de ricos, blasón de plebeyos y galardón de nobles: la gratitud.

\*\*\*

—Hay que hacer todos los esfuerzos imaginables para que esa ley se aplace —dice el gran tribuno, refiriéndose a la ley que prohíbe ejercer la enseñanza a las Ordenes religiosas.

Desde luego—continúa—, no votaremos, de ninguna manera, los créditos para esa sustitución, y lo que es más, le haremos la obstrucción más terminante y decidida.

Habla Gil Robles con frase certera, justa, precisa. Con ese estilo afilado y penetrante que le caracteriza. En la respuesta es rápido, contundente. No en balde es el mejor polemista parlamentario.

—La Reforma agraria—sigue diciendo—tenemos el propósito de revisarla, esencialmente en tres extremos: el primero, reduciendo su extensión teórica, puesto que práctica ha sido nula, ya que sólo ha servido para desvalorizar la propiedad rústica; segundo, las expropiaciones sin indemnización, sustituyéndolas por expropiaciones del justo valor de las fincas; el tercero, creando pequeños propietarios, según la doctrina católica, y no colonos del Estado, como actualmente crea.

—Una política muy conservadora van a tener que hacer los radicales si han de sostenerse en el Gobierno con los votos de las derechas...

—Sí, desde luego; porque si hace algo que vaya contra nuestras ideas, no le apoyaremos.

—Pero eso sería producir la crisis —replico sorprendido.

—Que se produzca—dice el líder derechista con sequedad.

—Esa crisis pudiera tener consecuencias graves, y ¡quién sabe si les empujaría hacia el Poder!

—Yo haré todo lo posible—añade con más suavidad—para que no se produzca. Con toda lealtad lo digo: yo deseo que ese momento llegue lo más tarde posible; pero si fuera inevitable... para eso nos han votado.

—Entonces se vería en la necesidad de hacer confesión de fe republicana.

—No. No hay necesidad, y en eso se equivocan los que, con tan poca buena fe como prudencia, me han atacado por mi acto de ayer y decir lo que dije.

La posición que yo adopté ayer era la consecuencia natural de la doctrina de Acción Popular y de la C. E. D. A. Para nosotros hay unos principios fundamentales, básicos, que tenemos que defender con independencia de la cuestión

Acción Popular pone delante de todo la Religión y España. Defender con eficacia esos principios dentro de la República debo hacerlo en conciencia, porque lo contrario sería colocar el problema de la forma de Gobierno sobre la Religión y sobre España. Tan contrario en nuestro ideal sería decir que sólo podemos defenderlo en la Monarquía, como asegurar que sólo podemos hacerlo en la República.

Nadie diga que esto es una posición habilidosa adoptada en un momento en que nos aproximamos al Poder. En noviembre del año pasado, al pronunciar yo el discurso de clausura de la magna Asamblea de la Derecha Regional Valenciana, dije que nosotros aspirábamos a gobernar, para, desde el Poder, realizar la integridad de nuestro programa político. Al decirlo así, pronuncié estas palabras: "¿Con qué régimen? Con el que sea". La ovación fué la más clamorosa que se oyó en toda la Asamblea. Y ahora me pregunto: ¿Los que no se escandalizaron entonces, cuando estábamos en la oposición, con veinte diputados, tienen derecho a escandalizarse ahora porque mantenga idéntica posición con la enorme responsabilidad del grupo mayor de la Cámara?

En el discurso del Monumental, pronunciado al inaugurarse la campaña electoral última, dije con toda claridad que las derechas reclamábamos íntegramente el Poder. Ayer no hice otra cosa que reiterar la petición ante el Presidente de la República. En el período electoral, nuestra posición era una bandera; en el momento actual es la voluntad de los electores.

Los que me combaten, parece que quieren que yo convierta la enorme fuerza obtenida en las elecciones en un factor de perturbación de la política española. Eso no lo haré jamás. Hoy facilitaré la formación de Gobiernos centro; mañana, cuando hayan fracasado, reclamaré el Poder para realizar la reforma constitucional.

Si no se nos entrega el Poder, si los hechos demuestran que no cabe una evolución de política derechista dentro de la República, ella pagará las consecuencias. No es una amenaza, es una advertencia.

En cuanto a los que me atacan en nombre de posiciones extremas, que sepan primero que yo no hago adhesiones insinceras, sino que me limito a asegurar que desde el Poder actuaremos los hombres de nuestro grupo con una lealtad que exigen nuestros deberes ciudadanos, nuestra ideología de católicos y hasta nuestra dignidad personal de caballeros. Segundo, que para adoptar esa posición, sacrificamos mucho más que los que se colocan en posiciones gallardas, aunque hagamos gustosísimos ese sacrificio por defender nuestra Religión y nuestra Patria. Y tercero, que, tal como está hoy la política española, no hay más opción que ésta: o nosotros actuando tal como yo definí ayer nuestra posición, al salir de la consulta, o la dictadura socialista, con todas sus consecuencias. Que el país escoja, porque no hay otra solución.

—¿Qué criterio tiene la CEDA respecto a los colores de la bandera?

# LA DOCTRINA DE ACCION POPULAR

Algunos fragmentos de discursos de su presidente,  
don José María Gil Robles

—Ese problema no se ha planteado oficialmente en nuestra organización, y, por consiguiente, no puedo exponerle un criterio de partido. Particularmente, puedo decirle que el cambio de los colores de la bandera ha sido una de las torpezas mayores que pudo cometer la República, tanto más cuanto que la bandera bicolor no puede decirse que fuera bandera monárquica ni republicana, sino bandera de la Patria, que está por encima de reyes y de repúblicas.

Ese cambio, que obedeció al criterio negativo y destructor de los inspiradores de la política de estos dos años, ha creado un problema espiritual que hay que resolver lo más pronto posible. Al actuar sobre multitudes, es muy difícil sojuzgar el corazón, y el corazón de España está al lado de los antiguos colores, que son símbolo de nuestra gloria y de nuestros dolores, ya que con todo ello se teje la historia de un pueblo.

—¿Qué labor irá a desarrollar el Gobierno Lerroux?

—Creo que el Gobierno Lerroux se va a limitar a una rectificación de la política sectaria y socializante de estos años. Pero eso a nosotros no nos basta, ya que nuestro ideal se cifra en la reforma de la Constitución. Esto ahora no es posible, pero ya lo será con el tiempo.

—¿Qué posición será la de la CEDA respecto al Estatuto vasco?

—La CEDA tiene un ideario ampliamente regionalista, y desea para las regiones, cuya personalidad natural reconoce en todo momento, una autonomía cuyos dos límites deben ser, de una parte, su propia capacidad para regirse; de otra, los altos intereses de la colectividad nacional, de la que forman parte. A esos principios teóricos habrá de amoldarse nuestra conducta en relación con el Estatuto vasco.

—¿Debe ser este Gobierno el que haga el Concordato con la Santa Sede?

—Sí; debe ser el Gobierno Lerroux el que firme el Concordato, cosa que debe realizar cuanto antes. Nosotros, al menos, así lo pedimos.

En este momento pasa al despacho, donde charlamos con el insigne director de «El Debate», don Francisco de Luis, en compañía de otros amigos y funcionarios de la Casa. El señor De Luis lleva unos papeles enrollados, que nos muestra luego muy ufano; es el proyecto del nuevo edificio que, contiguo a éste, se propone construir «El Debate». Tanto crece esta organización de día en día, que resulta ya insuficiente este magnífico palacio y necesita de otro más, con tres pisos subterráneos y catorce sobre la superficie.

## Hotel Central

TODO CONFORT

Alcalá, 4, Madrid.

SUCURSAL: Hotel Elfas.

SIGUENZA

Completamente reformado

Con este título ha editado Acción Popular un interesante folleto, cuya tirada se ha agotado rápidamente. La posibilidad de que no haya llegado a todas las organizaciones locales de la C. E. D. A., nos mueve a publicarlo en nuestro Boletín. Los fragmentos de los discursos del presidente de la C. E. D. A., son los siguientes:

### REVOLUCION Y EVOLUCION

“... La revolución es el procedimiento de los niños, de los impacientes, de los torpes, a veces es arma de los ambiciosos y de los malvados. La evolución es el sistema de los hombres maduros de los pueblos virtuosos...” — (Discurso de Barcelona, 21-III-33.)

### LA CAIDA DE LA MONARQUIA

“... El 12 de abril, no sólo cayó la Monarquía española, cayó todo un sistema social y político que estaba minado en su base, que estaba totalmente podrido, aunque tenía apariencia de algo consolidado, aunque tenía el oropel de los brillantes uniformes, y, por eso, señores, aquella sociedad, aquella clase conservadora que tenía los resortes del Poder público y los recursos de la Banca y la Propiedad territorial y el relieve social, lo entregó todo en la jornada del 12 de abril.” — (Discurso del 16-VI-32.)

### REVOLUCION Y CONTRA REVOLUCION

“... La revolución, en España, no ha sido más que el desenvolvimiento de los principios que regían la política española antes de la revolución. Acción Popular, que como grupo político ha nacido de la revolución, no tuvo parte ni en los principios ni en las consecuencias que de ellos se derivaron, y por eso podemos decir que somos el partido de la contrarrevolución, que no es la revolución contraria, sino lo contrario de la revolución, ya que si algo significa es la rectificación del pasado y no la confirmación de vicios y errores que traen consigo las grandes catástrofes.” — (Conferencia del Monumental, 18-VI-33.)

### EL DEBER DE COOPERACION

“... Unos deben aportar su palabra; otros, sus conocimientos; otros, su trabajo. Los que no tengan otra cosa, que aporten su dinero, ya que es una obligación sagrada la que tienen. No es una mera liberalidad ayudar con dinero a Acción Popular; es, si se consideran las cosas con un criterio egoísta, suscribir una póliza de seguro, más eficaz que confiar inocentemente la defensa de los intereses a los fusiles de la Guardia civil o un futuro Gobierno

Lerroux.” — (Discurso en Acción Popular, 16-VI-32.)

### POLITICA DE ACCION

“... Mientras tanto, señores, mucha labor de propaganda y menos labor de casino; más hacer fichas del censo y menos murmurar en las tertulias; más trabajo y menos lamentaciones; más labor realista y menos anhelos de perfección.” — (Conferencia del Monumental, 18-X-33.)

### EL IDEAL Y SU REALIZACION

“... Nuestro programa es la realización del bien posible en cada instante. Ir ganando terreno como primer escalón para subir después a los restantes..., caminando siempre seguros hacia un ideal, meta de nuestras aspiraciones.” — (Conferencia en Acción Popular, 16-VI-33.)

### ¡MESIANISMOS, NO!

“... Aquí no hay un salvador de España; aquí no hay caciques; aquí no hay ambiciones; aquí no tiene que haber más que una masa que trabaje con disciplina, que trabaje con espíritu.” — (Conferencia del Monumental, 18-X-33.)

### PROPIEDAD Y TRABAJO

“... Y es que nosotros veníamos a defender ese concepto de la propiedad que dice que no es un derecho absoluto, sino que es un derecho limitado por deberes de justicia, por deberes de caridad, de solidaridad cristiana; que el trabajo no es una mercancía, sino un elemento cooperador en la obra de la producción, y que es necesario llegar a la armonía de las clases sociales por una inteligencia de justicia. A los que ahora se lamentan de lo que está ocurriendo, yo he de preguntarles: ¿pero es que creéis que no tenéis vosotros mucha más culpa que el señor Largo Caballero?” — (Conferencia en Acción Popular, 16-VI-33.)

### JUSTICIA SOCIAL

“... ¿Os duele ahora la Reforma agraria? Os duele, con razón, por ser injusta y destructora; pero si a tiempo hubierais puesto el remedio necesario para no llegar a este estado de cosas, no habría venido la expropiación de la Reforma agraria y se hubiera hecho una reforma justa, con arreglo a los principios de la doctrina católica contenida en las Encíclicas de los Pontífices, que muchos tienen en los labios, pero que jamás han tenido en el corazón.” — (Conferencia en Acción Popular, 16-VI-33.)

### HACIA UN NUEVO ESTADO

“... Caminamos hacia una concepción nueva del Estado, y es obligación de

# ACCION POPULAR EMPRENDERA UN PLAN DE OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL

## COMEDORES Y REFUGIOS PARA OBREROS

Acción Popular hizo pública hace unos días la siguiente nota:

«Acción Popular, movimiento nacional de carácter político, no puede olvidar el espíritu esencialmente social que le informa y caracteriza y por ello, pasados estos meses de intensa campaña electoral, en que toda nuestra organización ha respondido plena de entusiasmo y de técnica, hasta conseguir un triunfo, fruto de dos años de trabajo callado y anónimo, cree un deber inaplazable iniciar obras de «Asistencia Social».

quienes tienen en la mano la dirección de una masa prestar la máxima atención a los nuevos derroteros del mundo, sin dejarse seducir por novedades exóticas, pero sin cerrar el espíritu a las innovaciones fecundas de los tiempos.»—(8-IX-33.)

### LA CONQUISTA DEL PODER

«... Hay que ir a un Estado nuevo; para eso, nada de contubernios; necesitamos el Poder íntegro, y entretanto, no iremos al Gobierno en colaboración con nadie; hemos de prescindir de formas arcaicas. La democracia, para nosotros, no es un fin, sino un medio para conseguir la conquista de un nuevo Estado, y cuando llegue nuestra hora, el Parlamento se somete o desaparece.»—(Conferencia del Monumental, 15-X-33.)

### FUNDAMENTO DEL FUTURO ESTADO

«... No tenemos que buscar el elemento unitario del nuevo Estado español en el de otros países, que lo buscan en las glorias del imperio romano, en el fetichismo del Estado o en la idolatría de la raza. Locos hay que estar para acudir a tales ídolos o para buscar el principio unitario del españolismo en la idea de un Estado absorbente. Nosotros lo buscamos en el ideal espiritual y cristiano de nuestra patria y a él acudimos, no sólo con deber de creyentes, que ya sería un deber, sino por deber de patriotismo.»—(Conferencia del Monumental, 15-X-33.)

### LA ESPAÑA DEL PORVENIR

«... Yo espero el porvenir como el centinela bíblico aguarda ansioso el amanecer, porque nuestra generación tiene encomendada una gran misión; tiene que crear un espíritu nuevo, fundar un nuevo Estado, una nación nueva; dejar a España depurada de masones y judaizantes. Hemos de hacer de España una gran nación; hemos de imponer una política de justicia social, corrigiendo serenamente los abusos de los de arriba y las violencias de los de abajo.»—(Conferencia del Monumental, 15-X-33.)

No se trata de sustituir por la caridad lo que por justicia es preciso realizar. Ni se trata con ello de reemplazar la urgentísima labor de organización sindical que es la base de todo triunfo político estable, pero que debe efectuarse con independencia a la política y por procedimientos propios, aunque paralelos.

### Angustiosa situación de los humildes

Acción Popular ve la angustiosa situación de las clases humildes madrileñas, ha visitado los barrios bajos de Madrid y conoce el cinturón de hambre y miseria que rodea a la capital de España.

Sabe que junto a nosotros, en una civilización que se llama cristiana, son muchos los que tienen hambre y no pueden comer, muchos los que tienen frío y no tienen cobijo, ininidad los que quieren trabajar para mantener con decoro a su familia y no encuentran trabajo.

Es preciso proclamar que la sociedad debe organizarse para que no tengan que mendigar la caridad los que podían reclamar por deberes sagrados de justicia el derecho a la vida y al trabajo; que no es cristiano que junto al derroche de los que nada les basta, junto al lujo ostentador y al despilfarro pagano de nuestra sociedad, haya quien no tenga un pedazo de pan que llevarse a la boca en las heladas noches del invierno madrileño.

Acción Popular está dispuesta a superarse hasta que la justicia social imperie en el mundo, pero cree un deber en estas circunstancias para hacer honor a su nombre de popular y responder al entusiasmo de los nuestros y al interés y curiosidad con que nos miran los que no nos conocen, el iniciar obras de asistencia social, sin mira alguna de carácter electoral ni político, sin más fin que el de paliar el dolor de nuestros hermanos.

Vamos a iniciar la instalación de Comedores de Asistencia social en los barrios bajos y alrededores de Madrid, repartos de bolsas de alimentos y bonos, refugios calientes e higiénicos para los obreros y necesitados (no mendigos) que no tengan dónde guarecerse, para las familias desahuciadas de sus casas por falta de pago. Más adelante, Casas-cunas, de maternidad, etc. Los proyectos son muchos, el campo extensísimo, el realizarlos depende de la acogida que en las clases sociales madrileñas encuentre nuestra iniciativa.

### Todos llamados a la cruzada

Acción Popular se dirige a todos los que tienen algo para que piensen en los

que nada tienen, a los que a mansalva derrochan, para que se acuerden que con sus prodigalidades podían atender muchas necesidades. Horas de dolor atraviesa actualmente el Mundo. Son horas de sacrificio y de gravísimas responsabilidades. Acción Popular ha de reclamar de todos sus socios el sacrificio de un gasto semanal, de un plato de comida, etc., para que su importe se destine a las obras de Asistencia social, con objeto de que sirva de ejemplo a todos los que, no siendo de A. P., quieran sumarse a esta cruzada. Recuerda a todos los españoles sus deberes en la hora presente, y al empezar una activa y constante campaña con este fin, constituye una sección y secretaria de Asistencia social con organización y técnica moderna, con constante propaganda en la Prensa, en la calle, en «cines», en la «radio», y requiere a todos los madrileños para que cada cual, dentro de su posición, ayude con sus donativos a la realización de la obra.

Nota.—Los donativos se recogen en las oficinas de A. P., de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

### Propaganda para los donativos

El plan, como se ve, comprende, en primer término, comedores y refugios higiénicos para quienes sean desahuciados de sus hogares. Se irá realizando en la medida que respondan las gentes. Probablemente se destinará a este fin una parte del escaso sobrante que queda de la recaudación electoral. Para atraer donativos se recurrirá a propaganda constante en la Prensa, por «radio», recordando a todos los que tienen algo la miseria de los humildes. Se piensa también en una película, para exhibirla en los «cines» durante los entretantos, en la cual se recoja la vida en las chozas hediondas de la cintura de Madrid.

La propaganda correrá a cargo de la J. A. P. La Juventud Femenina de Acción Popular se prepara con entusiasmo a ponerse al frente de los centros que se creen y trabajar en ellos con todo celo.

El Secretariado, inspirado por A. P., tendrá desarrollo autónomo.

Se aspira a crear diez comedores en los barrios bajos y toda la cintura y el primero se piensa iniciarlo inmediatamente.

Farmacia de Manuel Gil Martínez  
Arenal, 15.—Teléfono 94455

PROPAGUE usted el  
**BOLETIN**  
de la

**C. E. D. A.**

## Designación de diputados para las Comisiones parlamentarias

### COMISION DE PRESUPUESTOS

Don José Ibáñez Martín, don Tomás Ortiz de Solórzano, don Enrique Cuartero, don Mariano de la Hoz, don Manuel García Atance, don Bernardo Aza, don Ignacio Villalonga Villalba, don Andrés Casinello y don Manuel Sierra Pomares.

### COMISION DE PENSIONES

Don José Finat y don Ramón Serrano Suñer.

### COMISION DE JUSTICIA

Don José Cimaş Leal, don Fernando Vega, don Víctor Lis Quiben, don Francisco Roa de la Vega y don José María Moutas Merás.

### COMISION REFORMA DE REGLAMENTO

Don José María Gil Robles y Quiñones y don José de Medina Togores.

### DIPUTACION PERMANENTE DE CORTES

Don José María Gil Robles y Quiñones, don Cándido Casanueva y Gorjón, don Luis Lucia y Lucia, don José Valiente Soriano y don Rafael Aizpún Santafé.

### COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

Señorita Francisca Bohigas, don Miguel Sancho Izquierdo, don Felipe Gil Casares, don Juan de Contreras y don Jesús Pabón.

### COMISION DE RESPONSABILIDADES

Don Juan Pujol, don Francisco Bosch Marín, don Federico Salmón Amorin, don Francisco Sánchez Miranda y don Germiniano Carrascal.

### COMISION DE PETICIONES

Don Julio Moreno Dávila y don Luis Hermida.

### APROBACION DE CUENTAS

Don Salvador Represa y don Honorio Riesgo.

### GOBIERNO INTERIOR

Don Ricardo Cortes y don Antonio Reverte.

### COMISION DE AGRICULTURA

Don Adolfo Rodríguez Jurado, don Jaime Oriol, don Cándido Casanueva Gerjón, don Mateo Azpeitia y don Benito Blanco Rajoy.

### COMISION DE ESTADO

Don Rafael Esparza, don Eduardo Piñán, don Manuel Jiménez Fernández, don Santiago Guallar y don José Mesa López.

### COMISION DE HACIENDA

Don Luis Ruiz Valdepeñas, don To-

don Dimas Adánez y don Lorenzo Vidal Tolosana.

### COMISION DE MARINA

Don Tomás Cruz García, don Angel Fernández Ruano, don Nicasio Guisasa, don Romualdo Alvargonzález y don Angeles Gil Albarellas.

### COMISION DE PRESIDENCIA

Don José María Gil Brandón, don Antonio Alvarez Robles, don Luciano de la Calzada, don José Arizcun, don Pedro Martínez Juárez.

### COMISION DE COMUNICACIONES

Don Luis Montes y López de la Torre, don Luis Amorós Jiménez, don José María Mateo Laiglesia, don Severino Barrios de Lis y don José Moreno Torres.

### COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Don Luis García Guijarro, don Luis Fernández Heredia, don Fernando Oria de Rueda, don Francisco Moltó y don Luis Alarcón de la Lastra.

### COMISION DE GUERRA

Don José María Fernández Ladreda, don José Rojas Marcos, don Carlos Morenilla, don Rafael Alberola y don Laureano Fernández Martos.

### COMISION DE GOBERNACION

Don Casto Simón, don José María Julián, don Ramón Molina Nieto, don José Monge Bernal y don José Luis Illanes.

### COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Don Eduardo Pérez del Molino, don Miguel Cabrerías Castro, don Carlos Núñez Manso, don Luis Zaforteza y don José María Hueso.

### COMISION DE TRABAJO

Don Ramón Ruiz Alonso, don Dimas de Madariaga, don José A. Palanca, don Javier Martín Artajo y don José Montero Tirado.

## Acción Popular de Sevilla defenderá a los trabajadores

Ante el intento de algunos patronos que pretenden alterar las bases de trabajo

El Comité de Acción Popular de la provincia de Sevilla ha facilitado una nota en la que se dice que los Comités de Acción Popular se han enterado de que por algunos patronos ajenos a la organización se ha intentado modificar las condiciones de trabajo establecidas en distintos términos municipales.

Atentos siempre—agrega la nota—a la defensa de sus principios sociales, se apercebe a los Comités locales para que vigilen la conducta de sus respectivos afiliados, a fin de que no se alteren dichas condiciones de trabajo injustamente y en perjuicio de los trabajadores. Los que faltaren de alguna manera a sus deberes sociales serán apercibidos para la rectificación, y si no lo hacen, lo comunicarán a los Comités para que éstos procedan a la expulsión del infractor. Dice también la nota que toman a su cargo los Comités la defensa de los intereses de sus afiliados por todos los medios legales a su alcance, para caso de que fueran atropellados en sus derechos como trabajadores.

Acción Popular no puede solidarizarse con elementos de una u otra clase, que con procedimientos de violencia, ajenos a los propugnados en el programa de Acción Popular, puedan llevarnos a todos a tristes realidades, palpables aún para ser olvidadas. Este ha de ser el punto de partida de la actuación de Acción Popular en materia social.

Joaquín Bedmaz. Electricidad, Radio, Instalaciones Velázquez, 118. Tel. 54016. Madrid. En afiliados, el 5 por 100 de descuento.

**PEDRO MAESTRE**  
ELECTRICIDAD  
RADIO  
INSTALACIONES  
San Bernardo, 4 y 6 :--: Teléfono 25806  
MADRID

En afiliados el 5 por 100 de descuento

# Una interesante carta del Sr. Gil Robles

La carta que transcribimos a continuación será enviada por el señor Gil Robles, en fecha muy próxima, a aquellos afiliados a Acción Popular que, por su posición económica, están llamados a prestar el apoyo tan necesario en estos momentos a la obra social emprendida por la C. E. D. A.

Mi distinguido amigo:

Concluido el período electoral y en plena liquidación de los cuantiosos gastos ocasionados con este motivo, me es muy grato, en nombre de la Comisión Financiera de Acción Popular, expresar a usted nuestra sincera gratitud por la ayuda tan eficaz que en el orden económico nos ha prestado.

Conocedor del excelente espíritu que le anima y de la absoluta compenetración que le liga con Acción Popular, hemos de aprovechar esta oportunidad para hacer a usted unas reflexiones que, seguramente, habrá formulado su buen juicio y su acendrado espíritu patriótico.

El esfuerzo realizado por las derechas ha sido extraordinario, y buena prueba de ello es el resultado obtenido de las elecciones; pero no se ocultará a usted que, con medios muy inferiores, el socialismo ha realizado un esfuerzo de tal importancia que le ha permitido llevar sesenta diputados al Parlamento en una época en que casi todos los grupos políticos se han conjurado contra él.

Siendo como es voluble y tornadizo el pueblo español, corremos el enorme peligro de que este esfuerzo realizado en circunstancias críticas, no se repita en el porvenir, al menos con la intensidad que fuera de desear. Sería muy peligroso que las elecciones de 1933 marcaran el momento culminante de la reacción derechista en España. Para conjurar este peligro es preciso emprender, a partir del día de hoy, una intensísima labor de propaganda y sobre todo de captación de las masas populares, que se ha demostrado que continúan enfrente de nosotros.

Piense usted que si en el año 1931 se hubiera hecho el esfuerzo que se ha hecho en 1933, ni se habría maltratado la Religión, ni se habría atacado a la afamilia, ni habrían bajado los valores, ni se hubieran asaltado las fincas, ni se habría realizado esta desafortunada política socializante que ha destruido la economía nacional. Para evitar que esto se repita en el porvenir, debe usted seguir haciendo un esfuerzo que aun en el orden económico significará la colocación más remuneradora de su capital.

Muchas veces creemos que con un esfuerzo aislado tenemos derecho a exigir permanentemente la defensa de nuestros intereses. No es así; el sacrificio debe ser continuo, porque continuo es el trabajo y constante es el peligro. En nuestra vida hay una porción de gastos superfluos que pueden perfectamente limitarse. Nosotros nos daríamos por satisfechos con que la gente de derechas ayudara a nuestra propaganda con un tanto por ciento de lo que gasta en lujos, en diversiones, en veraneos innecesarios; en una palabra, en todo lo que constituye lo superfluo de la vida moderna.

Perdone usted que con esta claridad, casi con esta crudeza, le haga tales reflexiones. El peligro, como antes decía, continúa. Incluso en las clases medias hay un sector extensísimo de empleados que han dado con todo fervor sus votos al partido socialista. Mientras no conquistemos a esas clases, nuestro triunfo será efímero y no lograremos ver consolidada una sana política de derechas.

La propaganda no puede hacerse sin dinero. Nosotros pondremos nuestra organización y nuestro esfuerzo; usted debe cooperar con aportaciones económicas absolutamente indispensables, si se quiere impedir que en plazo breve se lleve a cabo una honda revolución social.

Tengo la seguridad de que usted está dispuesto a transformar en permanente el esfuerzo transitorio realizado con motivo de estas elecciones, aunque, como es lógico, dentro de la cuantía prudente que es propia de las aportaciones constantes. No creo preciso encarecer a usted la necesidad de este esfuerzo que le pido en nombre de nuestros ideales y al mismo tiempo en nombre de nuestros intereses.

Seguro de una aportación constante de usted, que deberá llegar al límite del sacrificio, le anticipo las gracias en nombre de Acción Popular, y me reitero suyo afmo. s. s., q. e. s. m.,

# Acción Popular organiza servicios para caso de huelga general

Próximamente será enviada a los afiliados a Acción Popular la siguiente circular:

"Distinguido amigo y correligionario: Los últimos acontecimientos han demostrado la urgente necesidad de disponer en España, y especialmente en Madrid, de un buen número de ciudadanos que puedan hacer frente a un movimiento revolucionario y sustituir a los huelguistas en casos de huelga general de servicios públicos, coadyuvando eficazmente a la autoridad en el ejercicio de su misión, en momentos difíciles, y reaccionando con todo entusiasmo y energía contra los elementos disolventes que quieren destruir la sociedad.

Hora es ya de terminar de una vez con el fantasma de una huelga general, con que quieren amedrentar a España los que han recibido la más elocuente repulsa de la opinión pública en las pasadas elecciones, y demostrarles que con armas ilegales podrán coaccionar a los obreros dominados por su terror, pero no a los ciudadanos que están dispuestos a no dejarse atropellar por una exigua minoría de ventajistas y desaprensivos que trafican con las legítimas aspiraciones profesionales de los obreros.

Acción Popular y su Juventud, que desde hace tiempo vienen ocupándose de estos asuntos y estudiándolos técnicamente, recaban su cooperación, con objeto de completar su organización, rogándole nos remita cuanto antes, debidamente firmado, el adjunto cuestionario, que podrá usted pasar también a personas de su absoluta confianza que crea pueden a su vez ayudarnos en esta empresa, aunque no pertenezcan a Acción Popular.

Los cuestionarios serán entregados en la Secretaría de la Juventud de Acción Popular."

## El cuestionario a que se alude es el siguiente:

D. ... ..  
 Domicilio ... ..  
 Teléfono (1) ... ..  
 Profesión ... ..  
 Ocupación habitual ... ..

¿Es socio de Acción Popular? ... ..  
 Socio de Acción Popular que le ha facilitado este cuestionario ... ..  
 Conocimientos técnicos que posee (2) ... ..  
 ¿Sabe conducir? { Coche ... ..  
                           { Camión ... ..  
                           { Avión ... ..  
                           { Locomotora vapor ... ..  
                           { Locomotora eléctrica ... ..

## Trabajo en que prefiere encuadrarse:

Servicios eléctricos ... ..  
 Conducción coches ... ..  
 Ferrocarriles ... ..  
 Tranvías ... ..  
 Alumbrado farolas ... ..  
 Otros servicios ... ..  
 Protección ciudadana ... ..

(1) Se indicará el teléfono del domicilio y el de los lugares donde pueda avisarse en caso de urgencia.

(2) Teléfonos, Centrales eléctricas, etcétera.

# HERMANDAD SANITARIA ESPAÑOLA

## Sociedad Mutua de Asistencia Sanitaria y Previsión Social

El Comité Ejecutivo de Acción Popular ha autorizado el envío a todos los afiliados a esta entidad la siguiente carta:

Distinguido correligionario:

Estando firmemente convencidos de que las Obras de Asistencia Social son el fundamento de toda organización que quiere practicar los principios de caridad cristiana, creyendo que al lado de las varias que esta entidad piensa organizar (comedores, refugios, casas-cunas, etcétera) se encuentra, como muy importante, la que se refiere a la asistencia médico-farmacéutica, subsidios de enfermedad e invalidez, nos permitimos llamar su atención sobre estos servicios que en la adjunta hoja se detallan de la Hermandad Sanitaria Española, entidad que merece todas nuestras simpatías y apoyo.

Como verá, a ello pueden contribuir todas las clases sociales de una u otra manera, practicando así las normas de la moral cristiana y doctrina de Iglesia católica, que deben existir entre los hombres.

Esperando cooperar a dichos fines y conceda a este asunto toda la atención que merece, queda de usted afmo. s. s.

\* \* \*

A la carta se le acompaña la siguiente hoja:

Es bien conocida la angustiosa situación y el grave conflicto que plantea una enfermedad entre la clase modesta de obreros y empleados cuyos módicos ingresos les impiden atender a gastos extraordinarios.

Esto les obliga a inscribirse en las distintas Sociedades benéficas de Médico, Farmacia y Entierro. Pero aun existen otras situaciones angustiosas para estas clases, como son la inutilidad y la vejez, que han sido preocupación del Estado y negocio de las Compañías aseguradoras.

En la presente Hermandad, a base de pequeñas cuotas de los asociados, se crea un capital que permite atender a los citados accidente y aliviar los momentos de tribulación que pesan sobre las familias cuyos modestos ingresos no les permiten el ahorro necesario para hacer frente a tales contingencias.

### Nuestros fines

No tratamos de constituir una nueva Sociedad benéfica de asistencia sanitaria ni una entidad aseguradora que sea otra más entre las ya creadas. Nació nuestra idea al ver la difícil situación que las nuevas normas sociales van a plantear a muchas de las modestas Asociaciones existentes de una y otra clase, que desaparecerán por su escaso número de socios. Esto ponía de manifiesto la necesidad de crear una entidad potente que uniese dichos asociados al disolverse sus agrupaciones. Evitaríamos así su ingreso en otras más poderosas de tipo industrial, que hacen de la enfermedad y de la desgracia objeto de explotación, o en ciertas mutualidades que, por su orientación política, repugnan a todos aquellos que no comulgan con sus ideas.

#### a) Comunidad de ideales.

Prescinde, por consiguiente, nuestra Hermandad de cualquier orientación política, e incluso meramente filantrópica, pues es nuestra idea principal cristalizar en un hecho positivo el sublime precepto de "amar al prójimo como a nosotros mismos", adaptándonos en todo al primer apartado del artículo 2.º de nuestros Estatutos, que se ocupa de los fines de esta entidad, el cual dice:

1.º "Estrechar el amor, la amistad y mutuo auxilio, que, según los principios de la moral cristiana y doctrinas de la Iglesia católica, deben existir entre los hombres". Creemos cumplir exactamente estos fines prestando, del modo más perfecto posible, los servicios que ofrecemos.

#### b) Comunidad de interés.

Damos a esta Asociación el aspecto de mutua para poner de manifiesto que no se trata de ninguna agrupación explotadora. La Hermandad es dirigida por sus mismos asociados, y las ganancias y beneficios que se obtengan se dedicarán, íntegros, a engrandecer y perfeccionar todos los servicios de la entidad y las necesidades de sus socios.

### Condiciones de los socios

Sólo podrán ser inscritos como socios activos y disfrutar los beneficios de esta

Institución los obreros, empleados y, en general, cuantos vivan de modestos ingresos, pues entendemos que, en buen concepto de Hermandad, el pudiente podrá, por comunidad de ideales, contribuir al mantenimiento de los servicios que requiere el necesitado; pero si utiliza éstos, menguaría los beneficios de los socios modestos. Por otro lado, es nuestro criterio que las familias dotadas de recursos pueden atender a las necesidades que tratamos de resolver de un modo particular o en otras entidades que las admitan.

Con el fin de dar facilidades a un gran número de pequeñas instituciones integradas por clases modestas que profesan nuestros ideales y que, dado lo escaso de sus posibilidades económicas, no podrán cumplir las nuevas bases sanitarias, que pronto estarán en vigor, hemos establecido un nuevo tipo de asociados, que titulamos colectivos, y que están integrados por grupos de personas que viven en colectividad (talleres, fábricas, asilos, dependientes, criados, comunidades, etc.), siendo condición indispensable vivir bajo el mismo techo. La cuota que satisfarán estos asociados será la mitad de la que se exige a los socios individuales. (Vean artículos del Reglamento que insertamos al final.)

También establecemos una sección de socios ausentes para los que viven fuera de Madrid, que creemos ha de reportarles grandes ventajas.

Dado el espíritu cristiano y caritativo de esta Hermandad, existe en ella el título de socios protectores y el de honor y mérito para aquellos que, aun cuando no necesitan, por sus medios de fortuna, los servicios establecidos, están dispuestos a favorecernos. A estos seres privilegiados les recordaremos que, si profesan nuestros ideales, están obligados moralmente por el precepto que nos guía; a ellos les brindamos esta obra, iniciada con el esfuerzo y sacrificio de muchos. Solicitamos su valiosa cooperación y el apoyo que puedan prestarnos inscribiéndose como socios protectores, asociando a sus obreros sirvientes, o bien contribuyendo, con arreglo a sus medios, a aliviar las cuotas colectivas de las entidades que dirijan y protejan

al hacerlas ingresar en esta Hermandad.

Para detalles, véanse Estatutos y Reglamento.

¡Obreros, empleados, patronos, capitalistas, industriales!... Todos podéis contribuir al engrandecimiento de esta gran obra.

¡Unámonos los que profesamos los mismos ideales, y ayudemos a nuestros hermanos ingresando en la Hermandad Sanitaria Española!

¡Asociados! Ved que la obra es vuestra. El número da la fuerza a estas entidades.

## Servicios que la Hermandad Sanitaria Española ofrece a sus socios

1.º Asistencia sanitaria.—Establecemos en principio los siguientes servicios, de cuyo esmero respondemos y que esperamos poder ampliar pronto:

a) Médico y practicante a domicilio. Farmacia y específicos indicados en las leyes sanitarias.

b) Especialistas de cirugía, pulmón y corazón, digestivo, enfermedades de la infancia, garganta, nariz y oídos, ojos, piel y secretas, vías urinarias, partos y ginecología, comadronas, laboratorios de análisis.

c) Rayos X (radioscopias y radiografías).

d) Dentista.

## Sanatorio

Por lo que a este servicio se refiere, advertimos que todo el personal facultativo se halla integrado por personas que reúnen una elevada solvencia moral y capacidad científica, como puede comprobarse por el adjunto cuadro de profesores y personal facultativo.

Advertimos también que, dada la simpatía con que ven nuestra obra un gran número de eminencias médicas, catedráticos, académicos, directores de servicios, etc., se han ofrecido a los servicios de la Hermandad, para asistirlos en consulta cuando sean requeridos, haciéndoles un descuento en sus honorarios.

Con ésta integramos el cuadro que llamamos de médicos consultores.

2.º Dará al asociado enfermo un subsidio de enfermedad, que, en cierto modo, le alivie de la pérdida de sus ingresos de trabajo.

3.º Concederá una pensión a los socios que queden inútiles físicamente.

4.º Dará pensión de jubilación a los socios que cumplan la edad reglamentaria.

## Asistencia social

"El sacrificio de un plato" a la semana en tu comida nada te representa. Puede satisfacer el hambre de una familia, que no tiene lo que a ti te sobra.

Sacrifica un plato semanal y dalo como donativo a las obras de Asistencia Social de A. Popular.

"Una peseta" la tiras en una diversión, en una bebida, en una bagatela. Con ella Acción Popular confecciona una bolsa de comida que sirve para el sustento de una familia.

Piensa al hacer un gasto superfluo en la situación de tantos hermanos tuyos que serían felices con lo que tú derrochas y dáselo a las obras de Asistencia Social de A. Popular.

5.º Sufragará los gastos de entierro, funeral, lutos, sufragios.

También se crearán ateneos y centros de cultura popular, que tiendan al mejoramiento intelectual, a la formación moral de los asociados y al conocimiento de las reglas esenciales de higiene individual y social.

## Clases de socios y cuotas que deben abonar

1.º Socios con derechos totales.

a) Familiares. Cuota mensual, 10 pesetas.

b) Individuales. Idem id., 5.

2.º Socios con derechos limitados.—Sin derecho de previsión (subsidio de enfermedad y jubilación).

Familiares. Cuota mensual, 9 pesetas. Individuales. Idem id., 4,50.

3.º Socios colectivos. (Grupos de personas que vivan en colectividades: talleres, fábricas, asilos, dependientes, criados, comunidades, etc.) Sin derecho a subsidio, jubilaciones, asistencia por comadrona ni lutos.

Cuota de socio colectivo, por individuo, 2,50 pesetas.

4.º Socios ausentes.—Son los que viven fuera del término municipal de Madrid y pueblos adheridos al límite. Tienen al venir a Madrid todos los derechos reconocidos bajo el título de Asistencia Sanitaria (médicos generales, especialistas, análisis, operaciones, sanatorio, farmacia) mientras permanezcan en el mismo, etc.

Familiares. Cuota mensual, 2 pesetas.

Individuales. Idem id., 1,50.

Para condiciones de ingreso, pedir Reglamento.

## Publicaciones de ACCION POPULAR

Se ha puesto a la venta la obra de palpitante actualidad

## Los Problemas del Día

La obra de consulta más completa y documentada de Derecho Constitucional comparado publicada hasta hoy. Comprende los textos constitucionales de todos los Estados de Europa, América y otros países, con las leyes complementarias reunidas por materias y acompañadas de gráficos, cuadros estadísticos y un índice extensísimo, que facilita notablemente el estudio de cualquier tema.

Poder Ejecutivo - Las Cámaras

Poder Judicial - Federalismo  
Régimen Provincial y Municipal  
Religión - Enseñanza e idioma

Familia - Trabajo - Propiedad  
Prensa.

por Rafael Luis Díaz

y Luis Ortiz Muñoz

OBRA DE CONSULTA INDISPENSABLE PARA TODOS

Precio de la obra completa, dos tomos, 25 ptas.

De venta en las oficinas de ACCION POPULAR, Alfonso XI, 4

Anúnciese usted

en el

BOLETIN

de la

C. E. D. A.

# Programa votado por el Primer Congreso de la C. E. D. A.

(FEBRERO - MAYO 1933)

## CONCLUSIONES APROBADAS

4.ª Protección arancelaria, fija e intangible, en la importación del maíz y de aquellos productos que pueden contribuir a desvalorizar los subproductos del trigo, y que, a la vez, contribuyen a limitar excesivamente el cultivo nacional del propio maíz, a acentuar nuestro déficit comercial con una importación innecesaria, y a dañar, en último término, al consumidor del pan, por el encarecimiento de las harinas, que fatalmente se produce al desvalorizarse los subproductos del trigo.

5.ª Tendencia gradual a la supresión de la tasa del trigo, que no puede considerarse como meta de una política triguera, sino como consecuencia natural del precio libre del trigo.

6.ª Mejora y salvación del rendimiento de la producción unitaria triguera, como se ha hecho en Italia, pero procurando paralelamente reducir el área del cultivo triguero y cerealista a lo estrictamente preciso para el consumo nacional.

10. Una ordenada política de colocación de los productos agrícolas debe mirar a garantizar que el precio que obtengan en el mercado esté siempre en relación con su coste de producción.

11. En cuanto al aceite de olivo, deberán dictarse medidas que impidan su mixtificación, favorezcan la exportación prohíban las importaciones y realicen una eficaz propaganda de nuestras producciones.

La adopción de medidas contra la mixtificación deberá ampliarse a los vinos, a los cuales deberá protegerse rechazando el criterio de contingentes y suprimiendo o limitando al mínimo los impuestos interiores.

12. Unificación de impuestos que gravan la agricultura y ganadería, tendiendo a la progresiva rebaja del tipo de imposición, acomodada a las circunstancias de la producción, al ritmo del descubrimiento de ocultaciones.

13. Rápida terminación del catastro y rectificación del mismo donde ya estuviere hecho, teniendo en cuenta los precios actuales que han de servir para fijar el líquido imponible.

14. Limitación de la facultad impositiva de las corporaciones locales sobre los productos agrícolas y ganaderos.

Unificación de todos los servicios agrícolas en un solo departamento ministerial.

Para restablecer el orden y la tranquilidad en los campos se precisa urgentemente: la derogación de la ley de Términos municipales y disposiciones sobre intensificación de cultivos; ordenar, mediante normas económicas, la de laboreo forzoso, y cumplir, efectivamente, la ley que prohibe los alojamientos.

16. Aliento decidido a la sindicación agrícola en general, o patronal y obrera de tipo cristiano.

17. Establecimiento y apoyo de un organismo de conciliación y arbitraje, exento de toda influencia política.

18. Reconocimiento de que el problema del paro obrero debe ser solucionado por el Estado y no recaer singularmente sobre la agricultura.

19. Fomento de las pequeñas industrias agrícolas y familiares, cuya difusión quedará encomendada muy especialmente a las granjas, cátedras ambulantes, folletos y publicaciones de propaganda que contribuyan a elevar la instrucción técnico-agrícola de los campesinos.

### Política exterior

1.ª La C. E. D. A. aspira a que España mantenga la neutralidad ante un conflicto bélico.

2.ª Desea que se mantenga una política profundamente pacífica y de cooperación activa, dentro de la Sociedad de las Naciones, para el triunfo jurídico del orden y de la justicia en las relaciones internacionales.

3.ª Pretende que se desarrollen principalmente las relaciones de carácter cultural, de cooperación intelectual y de aproximación jurídica entre España y la América española, sin miras de preferencia política y sobre un pie de perfecta igualdad para con todas estas naciones hermanas.

4.ª Reclama que, fuese cual fuere el régimen de las relaciones entre el Estado español y la Santa Sede, se estrechen cada vez más los vínculos entre ambas potestades, manteniendo firme, en primer término, la representación diplomática entre ellas.

5.ª Pide que España continúe su política de penetración pacífica en Marruecos, manteniendo, al efecto, una colaboración leal con Francia.

### Política militar

1.ª España debe desarrollar una política militar orientada a dotar al país de medios de defensa activa en armonía con sus posibilidades económicas y su posición geográfica. A este efecto, se dedicará la debida atención al Ejército, marina de guerra y aviación, coordinando sus esfuerzos para la mejor defensa nacional.

2.ª El Ejército se organizará sobre un tipo moderno adaptado al territorio y a las posibles contingencias bélicas, constituyendo en la paz escuelas de mando, experimentación de procedimientos tácticos y técnicos y cuadros sobre los que se formen las unidades para la guerra en caso de una movilización. Se evitará la dispersión de tropas y servicios, tendiendo a su reunión

en unidades tipo división, brigada de montaña, para el mayor contacto de los Cuerpos, su enlace y la frecuente reunión en campamentos, maniobras, estudios de fronteras, logísticos, etc.

3.ª Se estudiará el modo de reducir al mínimo indispensable la permanencia del individuo en filas, organizando la instrucción premilitar y sometiendo a la tropa durante su estancia en los Cuerpos a una preparación intensiva para la guerra, no distrayendo al soldado de su peculiar misión.

4.ª Ha de dedicarse especial atención a la formación de buenos cuadros de clase de tropa, eligiendo los más aptos en cada Arma o Cuerpo y estimulando la permanencia de los mismos con ventajas en su porvenir profesional y económico.

5.ª La oficialidad será de dos clases: profesional y de complemento, sin escala de reserva en activo. La oficialidad profesional se constituirá por los que cursen en las Academias militares los estudios y prácticas necesarios para obtener el grado de oficial. A las clases de tropa se les facilitará el acceso a la clase de oficiales.

Todos los jefes y oficiales, en diferentes momentos de su carrera, cursarán estudios de ampliación, siendo, por tanto, la instrucción de la oficialidad de carácter cíclico. En Centros especiales se atenderá a la formación de oficiales especializados en determinadas funciones, tales como el Estado Mayor, las Construcciones militares, etcétera. Todos los estudios militares estarán inspirados de un criterio eminentemente práctico, y en ellos se dará la debida participación a los conocimientos de Humanidades y de Psicología, indispensable para el mando de tropas.

6.ª Para obtener el empleo de oficial y subsiguientes será preciso haber practicado el mando con acierto en los diversos escalones.

7.ª Se atenderá al sostenimiento de la oficialidad en un pie económico decoroso; pero se le exigirá dedicarse a su profesión con exclusión de toda otra.

8.ª Se organizará la industria militar, dando al problema de abastecimiento de armamento y material la importancia que tiene. Se impulsarán los trabajos de movilización de las industrias civiles, formándose con toda escrupulosidad un censo obrero militar, que se mantendrá al día.

9.ª Se atenderá a las necesidades estratégicas en la creación, sostenimiento y estudio de las vías de comunicación.

10. La importancia excepcional que para España, por la extensión de sus costas y situación geográficas, tiene el problema naval en su doble aspecto, militar y civil, será objeto de gran in-

## Instrucciones para constituir una Sección Femenina

Primera. Se procederá, en primer término, a constituir un Comité organizador, que reclutará las primeras adhesiones y sondeará el ambiente de las localidades respectivas.

Segunda. Este Comité elaborará los Estatutos de la Asociación, sometiendo los cuanto antes a la aprobación de la autoridad gubernativa.

Tercera. Conviene que, al elaborar los Estatutos, se tengan en cuenta las indicaciones siguientes:

a) La organización femenina será una organización política, que no necesita llamarse católica, y que no hay que confundir con las Congregaciones, Asociaciones piadosas u obras parecidas.

b) Deberá estar gobernada por señoras, pero convendrá que mantengan una relación constante con las organizaciones masculinas, y aun es de gran conveniencia que la Junta de señoras tenga dos o tres asesores de experiencia en materia política que puedan orientar su actuación.

c) Conviene que en el Reglamento se haga la indicación de que se pueden fundar secciones de esta organización en las cabezas de partido e incluso en todos los pueblos de la provincia.

Cuarta. Una vez aprobado el Reglamento o Estatutos, deberá procederse a la celebración de asambleas generales y elecciones de cargos.

Quinta. Es de extraordinario interés que desde el primer momento se cumplan todos los requisitos de la ley de Asociaciones, comunicando a la autoridad gubernativa el domicilio, nombre de los miembros de la Junta directiva y los cargos que ocupan. Se tendrá el mayor cuidado en llevar al día el libro de actas, así como las cuentas de la Asociación.

Anualmente, final de enero, se deberá formular una sucinta cuenta de ingresos y gastos con el balance de situación al 31 de diciembre. Estas cuentas se presentarán por duplicado a la autoridad gubernativa, quien devolverá sellado uno de los ejemplares.

Sexta. Sin perjuicio de las secciones que existan en cada una de las localidades, se procurará constituir las siguientes:

a) Sección cultural, que se encargue de organizar conferencias, cursillos de divulgación, círculos de estudios—elementales para la formación de propagandistas—, biblioteca circulante, etc.

b) Sección de propaganda, que actúe por medio de conferencias y aun m

terés, tendiendo a que, en lo posible, España se asome a su litoral.

11. Reconocida la intervención decisiva de la Aviación en la guerra moderna, se le dedicará la mayor atención y todos los recursos que las disponibilidades económicas permitan. Por su estrecha relación con la Aviación militar en caso de guerra, la Aviación civil será también objeto de atención y de estudio en su aplicación, como auxiliar y complemento de aquélla.

times en la ciudad y localidades de mayor importancia. Téngase en cuenta que la propaganda no solamente se hace por medio de discursos, sino por medio de hojas, carteles e incluso en gestiones y conversaciones privadas, que pueden ser de una gran eficacia.

c) Sección de Censo.

Séptima. Para los trabajos de la Sección de Censo, una de las más importantes, si no la más en los momentos actuales, han de tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

a) Conviene tener cuanto antes un ejemplar del Censo actualmente formado, con objeto de conocer la división en distritos, secciones electorales, etc.

b) Todas las señoras que integren la Asociación serán distribuidas por distritos electorales, y cada distrito, por secciones. En cada Asociación deberán funcionar Comités de distrito, que sintetizen todas las operaciones relativas a los mismos.

c) Si el número de asociadas fuere suficiente, deberá llegarse a tener delegadas de casa las cuales se comprometen a facilitar a la oficina todos los datos relativos a la población femenina de la casa en que habitan.

d) Los datos que se obtengan por las delegadas de distrito y de casa respecto a la población femenina, habrán de comprender a toda clase de mujeres que hayan cumplido o vayan a cumplir

veintitrés años. Es de gran importancia conocer, no solamente las partidarias decididas de la organización, sino las simpatizantes y las adversarias, haciendo fichas distintas para cada una de estas clases.

Conviene utilizar fichas de distintos colores para los diferentes distritos y aun para la clasificación a que se refiere esta base.

Octava. Conviene formar un fichero especial de personas de la máxima confianza, a las cuales se les pueda encomendar en un momento dado trabajos especiales.

Novena. A todo trance conviene dedicar atención especialísima a las obreras: modistas, sirvientas, etc.

Décima. Todos los ficheros deberán hacerse por duplicado, conservando un ejemplar en la oficina o domicilio social y otro en una casa de absoluta confianza, y, a ser posible, de persona no destacada en la actuación política ni social.

Undécima. Es de gran interés evitar la multiplicidad de Asociaciones femeninas, que sirven sólo para dividir los esfuerzos y a veces para satisfacer pequeñas vanidades, en contra del interés común.

Duodécima. Se recomienda a las organizaciones femeninas que mantengan una relación muy estrecha con las oficinas de Acción Popular de Madrid. Con esto no se pretende absorber ninguna de las entidades que se formen ni mermar su legítima autonomía, sino buscar en la unidad de criterio la mayor eficacia de las actuaciones.

### DESPUES DE REYES



—¿Y a ti no te han echado nada los Reyes Magos, "Rico"?

—No, señor, todavía no; pero todo el mundo sabe que me van a echar.